



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

RESOLUCION N.º0203

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”, 03/11/23

VISTO:

El Expediente del Sistema de Información de Expedientes (SIE) N° 08030-0006826-1, mediante la cual se gestiona la prórroga de la adscripción de la agente OJEDA Elsa Cristina, y;

CONSIDERANDO:

Que la agente Elsa Cristina OJEDA, legajo N.º 40038, solicita prórroga de la adscripción en el Servicio Público Provincial de Defensa Penal hasta el día 31/12/2023.

Que dicha pretensión cuenta con la conformidad del Sres. Defensor Regional de la Quinta Circunscripción Judicial, Dr. Carlos María FLORES ZANELLA y Defensor Regional de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Martín RICCARDI, las que obran en estos actuados.

Que encontrándose vencido el período de la última prórroga de adscripción concedida por Resolución N.º 0155/22 del SPPDP, y habiendo continuado la agente con la prestación de servicios en dicha Defensoría, se entiende oportuno extender la prórroga desde su último vencimiento -operado éste el 24/03/2023- por el término de ciento ochenta (180) días, hasta al 21/09/2023.

Que, además, en relación a la nota que motiva el inicio de estos actuados, en la cual se expresa la necesidad de continuidad de la agente Ojeda en la sede de la dependencia mencionada, cabe hacer lugar al requerimiento formulado a partir del día inmediato siguiente y hasta el 31/12/2023.

Que la presente se dicta conforme a lo establecido en el artículo 92 de la Constitución Provincial, artículo 9 y 21 de la Ley 13.014.

POR ELLO,

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4572454 / 4574767
0800 – 555 - 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gov.ar
www.defensasantafe.gov.ar



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

LA DEFENSORA PROVINCIAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Extender la prórroga de la adscripción de la agente OJEDA Elsa Cristina, legajo N.º 40038, concedida por Resolución N.º 0155/22, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, a la oficina de la Defensoría Regional de la Quinta Circunscripción Judicial, sede Rafaela, desde el 25/03/2023 hasta el 21/09/2023 inclusive.

ARTÍCULO 2: Disponer la prórroga de la adscripción del agente OJEDA Elsa Cristina, legajo N.º 40038, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, a la oficina de la Defensoría Regional de la Quinta Circunscripción Judicial, sede Rafaela, desde el 22/09/2023 hasta el 31/12/2023 inclusive.

ARTÍCULO 3: Solicitar al Sr. Defensor Regional de la Quinta Circunscripción Judicial y a la interesada, que de subsistir los motivos invocados, realicen el pedido de prórroga de adscripción con la antelación suficiente, previo vencimiento de la que se encuentre vigente.

ARTÍCULO 4: Regístrese, comuníquese y archívese.

**FDO.: DRA. ESTRELLA JORGELINA MORENO ROBINSON, DEFENSORA
PROVINCIAL
CPN JUAN JOSE MASPONS, ADMINISTRADOR GENERAL**